

CIRCULAR 0004-2024
DM-CIR-ENV-0004-2024

FECHA: 02 de abril de 2024

PARA: Directores, Jefes, Coordinadores y Colaboradores de las Dependencias del Ministerio de Comercio Exterior.

DE: Indiana Trejos Gallo
Ministra ai de Comercio Exterior

ASUNTO: Actualización de la documentación institucional

CONSIDERANDO:

- I. Que las acciones de la administración pública deben basarse en los principios de buen gobierno, los cuales conlleva una gestión pública fundamentada en la eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y legalidad de sus acciones, lo cual implica una actitud vigilante en la consecución del interés público y el cumplimiento de los objetivos del Estado.
- II. Que una gestión institucional orientada a satisfacer el interés público demanda identificar y atender las necesidades colectivas prioritarias de manera planificada, regular, eficiente, continua y en condiciones de igualdad para los habitantes de la República; asegurar que las decisiones adoptadas en cumplimiento de las atribuciones se ajustan a los objetivos propios de la institución; y administrar los recursos públicos en función de ello, con apego a los principios de legalidad, eficiencia, economía y eficacia, y rindiendo cuentas satisfactoriamente.
- III. Que de acuerdo con los artículos 7, 8, 12, 15 y 39 de la Ley General de Control Interno; Ley N°8292 del 31 de julio de 2002; dispone que las acciones de la Administración Activa deberán estar diseñadas para proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal, de modo que es deber del Jefe y de los titulares subordinados velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo y tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.
- IV. Que, de conformidad a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Archivos, Ley N°7202; y en función de proponer y promover políticas institucionales, lineamientos, procedimientos, herramientas tecnológicas, estructura e infraestructura en la gestión documental relacionada con la generación, almacenamiento, difusión, conservación y organización del acervo documental institucional, desarrolla herramientas de normalización que asegure el cumplimiento de dichas funciones en el Ministerio.

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima,
Escazú, San José, Costa Rica

- V. Que según lo indicado en el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N°8292; se deberá contar con “sistemas de información que permitan a la administración activa tener una gestión documental institucional, entendiéndola esta como el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización, en el desarrollo de sus actividades, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados”.
- VI. Que las Normas de Control Interno para el Sector Público en el apartado 5.1 Sistemas de Información indica que se deberá disponer de “elementos y condiciones necesarias para que de manera organizada, uniforme, consistente y oportuna se ejecuten las actividades de obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz, eficiente y económica, y con apego al bloque de legalidad, la información de la gestión institucional y otra de interés para la consecución de los objetivos institucionales”.
- VII. Que, de conformidad con lo anterior, es deber del jerarca como de los titulares subordinados documentar, mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los procedimientos a seguir en la emisión de documentos institucionales.
- VIII. Que la implementación y ejecución de acciones destinadas a cumplir las metas y a asegurar el funcionamiento de las operaciones y procesos de la institución, así como la capacidad de informar sobre su gestión a cualquier persona interesada, son tareas prioritarias para el Ministerio.

Por tanto:

a) Se aprueban los siguientes documentos:

1. Unidad de Servicios Generales:

- 1.1 Se aprueba y emite la Plantilla de Formulario para la evaluación del control de calidad del servicio póliza seguro de vehículos (SG-PLT-CPV), aprobada en la presente circular (Anexo 01).
- 1.2 Se aprueba y emite la Plantilla de Formulario de control de calidad de dispositivo MIFI (SG-PLT-CMI), aprobada en la presente circular (Anexo 02).
- 1.3 Se aprueba y emite la Plantilla de Formulario de Control de calidad de dispositivo celular (SG-PLT-CDR), aprobada en la presente circular (Anexo 03).
- 1.4 Se aprueba y emite la Plantilla de Formulario de revisión del vehículo (control de calidad) (SG-PLT-RCV), aprobada en la presente circular (Anexo 04).

2. Departamento de Proveeduría:

- 2.1 Se aprueba y emite la Plantilla del Formulario del Programa de Adquisiciones Anual (PI-PLT-PQI), aprobada en la presente circular (Anexo 05).
- 2.2 Se aprueba y emite la Plantilla de Condiciones técnicas para licitación menor (PI-PLT-CLN), aprobada en la presente circular (Anexo 06).

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José, Costa Rica

3. Unidad Coordinadora del Programa de Integración Fronteriza:

3.1 Se aprueba y emite el Protocolo de atención para el mecanismo de consultas, quejas y reclamos del PIF (PIF-PTC-MCQ), aprobada en la presente circular (Anexo 07).

b) Se actualizan los siguientes documentos:

1. Departamento de Presupuesto:

1.1 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0012-2020 (DM-00586-20-S) del 12 de octubre de 2020, en la forma en la que se describe a continuación:

i. Certificación de Renta (DP-CER-REN) por la Plantilla de Certificación de Renta (DP-PLT-REN), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 08).

1.2 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0004-2022 (DM-00070-22-S) del 17 de febrero de 2022, en la forma en la que se describe a continuación:

i. Procedimiento para la recuperación de sumas pagadas de más a proveedores (DP-PRO-SPM) por el Procedimiento para la recuperación de sumas pagadas de más a proveedores (DP-PRO-SPM), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 09).

2. Unidad de Servicios Generales

2.1 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0003-2018 (DM-00126-18-S) del 04 de abril de 2018, en la forma en la que se describe a continuación:

i. Formulario de evaluación y control de servicio de limpieza (SG-FOR-ELM) por la Plantilla del Formulario de Evaluación mensual del servicio de limpieza (SG-PLT-ELM), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 10).

ii. Formulario de control mantenimiento de aires acondicionados (SG-FOR-CAA) por la Plantilla de Formulario de control del mantenimiento de los aires acondicionados ubicados en la Unidad de Gestión de Documentación e Información (GEDI), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 11).

iii. Formulario de autorización para utilizar tarjeta de combustible (SG-FOR-ATC) por la Plantilla de Formulario de autorización de uso de tarjetas para compras institucionales de combustible (SG-PLT-ATC), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 12).

iv. Formulario de informe mensual consumo de combustible (SG-FOR-IMC) por la Plantilla de Formulario de informe mensual del consumo de combustible (SG-PLT-IMC), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 13).

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José, Costa Rica

- v. Formulario de chequeo de cada vehículo (SG-FOR-CHV) por la Plantilla de Formulario de chequeo de vehículos (SG-PLT-CHV), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 14).
- 2.2 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0004-2020 (DM-00126-20-S) del 24 de marzo de 2020, en la forma en la que se describe a continuación:
- i. Formulario de reporte de requerimientos adicionales al vehículo (SG-FOR-RAV) por la Plantilla de Formulario de reporte de requerimientos adicionales al vehículo (SG-PLT-RAV) en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 15).
- 2.3 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0013-2020 (DM-00671-20-S) del 16 de noviembre de 2020, en la forma en la que se describe a continuación:
- i. Formulario de bitácora de documentación recibida y resguardada durante teletrabajo de la funcionaria encargada del área de recepción (SG-FOR- BDR) por la Plantilla de Formulario de bitácora de documentación recibida y resguardada durante teletrabajo de la funcionaria encargada del área de recepción (SG-PLT-BDR), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 16).
- ii. Formulario de pedido de papel higiénico y toallas de papel (SG-FOR-PHT) por la Plantilla del Formulario de solicitud de pedido de papel higiénico y toallas de papel (SG-PLT-PHT), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 17).
- iii. Formulario de control de asistencia del servicio de limpieza (SG-FOR-CLM) por la Plantilla de Formulario de control de asistencia del personal encargado del servicio de limpieza del Ministerio (SG-PLT-CLM), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 18).
- iv. Formulario de autorización para conducir vehículos de uso administrativo (SG-FOR-ACV) por la Plantilla de Formulario de autorización para conducir vehículos de uso administrativo (SG-PLT-ACV), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 19).
- v. Formulario de autorización de traslado de funcionarios externos (SG-FOR-AFX) por la Plantilla de Formulario de autorización de traslado de personas funcionarias externas a COMEX (SG-PLT-AFX), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 20).
- vi. Formulario de permiso de circulación de vehículos de uso institucional (SG-FOR-PCV) por la Plantilla de Formulario de permiso de circulación de vehículos de uso institucional (SG-PLT-PCV), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 21).
- vii. Formulario de control de la correspondencia interna (SG-FOR-CCI) por la Plantilla de Formulario de control de la correspondencia interna (SG-PLT-CCI), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 22).

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José, Costa Rica

- viii. Formulario de control de entrega de la tarjeta de combustible (SG-FOR-CCT) por la Plantilla de Formulario de control de entrega de tarjeta de combustible (SG-PLT-CCT), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 23).
- ix. Formulario de control de la correspondencia externa (SG-FOR-CCX) por la Plantilla de Formulario de Control de Correspondencia Externa (SG-PLT-CCX), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 24).
- x. Formulario de control de Recibidos de la correspondencia externa (SG-FOR-CRC) por la Plantilla del Control de Recibidos de la Correspondencia Externa (SG-PLT-CRC), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 25).
- xi. Formulario de control de recibidos de las Dependencias (SG-FOR-CRD) por la Plantilla de Formulario de control de recibidos de la correspondencia (SG-PLT-CRD), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 26).

3. Departamento de Proveeduría:

- 3.1 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0006-2019 (DM-00513-19-S) del 05 de septiembre de 2019, en la forma en la que se describe a continuación:
 - i. Formulario de Programa de adquisiciones anual (PI-FOR-PCA) por la Plantilla del Formulario del Programa de Adquisiciones Anual por Dependencia (PI-PLT-PCA), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 27).
- 3.2 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0007-2022 (DM-00266-22-S) del 06 de mayo de 2022, en la forma en la que se describe a continuación:
 - i. Matriz de cálculo de razonabilidad de precios (PI-MAT-RAZ) por la Matriz de cálculo de razonabilidad de precios (PI-MAT-RAZ), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 28).
- 3.3 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0010-2023 (DM-00858-23-S) del 29 de noviembre de 2023, en la forma en la que se describe a continuación:
 - i. Matriz de estimación en Contratación Pública (PI-MAT-ECP) por la Matriz de estimación en Contratación Pública (PI-MAT-ECP), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 29).
 - ii. Plantilla de Formulario de Condiciones técnicas para Licitación Reducida (PI-PLT-CLR), por la Plantilla de Formulario de Condiciones técnicas para Licitación Reducida (PI-PLT-CLR), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 30).

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José, Costa Rica

- iii. Plantilla del Cartel de contratación directa por excepción (PI-PLT-CEX) por la Plantilla del Cartel de contratación directa por excepción (PI-PLT-CEX), en su versión 7, aprobado en la presente circular (Anexo 31).
- iv. Plantilla de Solicitud de bienes y servicios para contrataciones por convenio marco con cotización (PI-PLT-CCC) por la Plantilla de Solicitud de bienes y servicios para contrataciones por convenio marco con cotización (PI-PLT-CCC), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 32).
- v. Plantilla del Formulario de solicitud de bienes y servicios tramitados por SICOP (PI-PLT-BSS) por la Plantilla del Formulario de Solicitud de bienes y servicios tramitados por SICOP (PI-PLT-BSS), en su versión 7, aprobado en la presente circular (Anexo 33).

3.4 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0012-2023 (DM-1050-23-S) del 14 de diciembre de 2023, en la forma en la que se describe a continuación:

- i. Plantilla de Formulario de Condiciones Generales para Licitación Reducida (PI-PLT-GLR), por la Plantilla de Condiciones Generales para Licitación Reducida (PI-PLT-GLR), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 34).
- ii. Plantilla de Formulario de Detalle de Oferta Económica (PI-PLT-DOE) por la Plantilla de Detalle de Oferta Económica (PI-PLT-DOE), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 35).

- c) Se instruye a la Viceministra, las personas Directoras, Jefaturas, personas coordinadoras y colaboradoras de las dependencias del Ministerio de Comercio Exterior, de acuerdo con sus competencias, tomar las medidas necesarias para proceder con el cumplimiento de las acciones y actividades comprendidas en los adjuntos.
- d) La presente circular rige a partir de su comunicación y deroga cualquier otra de igual o menor rango que se le oponga.

ANEXOS:

Anexo 1	Plantilla de Formulario para la evaluación del control de calidad del servicio póliza seguro de vehículos (SG-PLT-CPV)
Anexo 2	Plantilla de Formulario de control de calidad de dispositivo MIFI (SG-PLT-CMI)
Anexo 3	Plantilla de Formulario de Control de calidad de dispositivo celular (SG-PLT-CDR)
Anexo 4	Plantilla de Formulario de revisión del vehículo (control de calidad) (SG-PLT-RCV)
Anexo 5	Plantilla del Formulario del Programa de Adquisiciones Anual (PI-PLT-PQI)
Anexo 6	Plantilla de Condiciones técnicas para licitación menor (PI-PLT-CLN)
Anexo 7	Protocolo de atención para el mecanismo de consultas, quejas y reclamos del PIF (PIF-PTC-MCQ)
Anexo 8	Plantilla de Certificación de Renta (DP-PLT-REN)
Anexo 9	Procedimiento para la recuperación de sumas pagadas de más a proveedores (DP-PRO-SPM)
Anexo 10	Plantilla del Formulario de Evaluación mensual del servicio de limpieza (SG-PLT-ELM)
Anexo 11	Plantilla de Formulario de control del mantenimiento de los aires acondicionados ubicados en la Unidad de Gestión de Documentación e Información (GEDI) (SG-PLT-CAA)
Anexo 12	Plantilla de Formulario de autorización de uso de tarjetas para compras institucionales de combustible (SG-PLT-ATC)

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima,
Escazú, San José, Costa Rica

Anexo 13	Plantilla de Formulario de informe mensual del consumo de combustible (SG-PLT-IMC)
Anexo 14	Plantilla de Formulario de chequeo de vehículos (SG-PLT-CHV)
Anexo 15	Plantilla de Formulario de reporte de requerimientos adicionales al vehículo (SG-PLT-RAV)
Anexo 16	Plantilla de Formulario de bitácora de documentación recibida y resguardada durante teletrabajo de la funcionaria encargada del área de recepción (SG-PLT-BDR)
Anexo 17	Plantilla del Formulario de solicitud de pedido de papel higiénico y toallas de papel (SG-PLT-PHT)
Anexo 18	Plantilla de Formulario de control de asistencia del personal encargado del servicio de limpieza del Ministerio (SG-PLT-CLM)
Anexo 19	Plantilla de Formulario de autorización para conducir vehículos de uso administrativo (SG-PLT-ACV)
Anexo 20	Plantilla de Formulario de autorización de traslado de personas funcionarias externas a COMEX (SG-PLT-AFX)
Anexo 21	Plantilla de Formulario de permiso de circulación de vehículos de uso institucional (SG-PLT-PCV)
Anexo 22	Plantilla de Formulario de control de la correspondencia interna (SG-PLT-CCI)
Anexo 23	Plantilla de Formulario de control de entrega de tarjeta de combustible (SG-PLT-CCT)
Anexo 24	Plantilla de Formulario de Control de Correspondencia Externa (SG-PLT-CCX)
Anexo 25	Plantilla del Control de Recibidos de la Correspondencia Externa (SG-PLT-CRC)
Anexo 26	Plantilla de Formulario de control de recibidos de la correspondencia (SG-PLT-CRD)
Anexo 27	Plantilla del Formulario del Programa de Adquisiciones Anual por Dependencia (PI-PLT-PCA)
Anexo 28	Matriz de cálculo de razonabilidad de precios (PI-MAT-RAZ)
Anexo 29	Matriz de estimación en Contratación Pública (PI-MAT-ECP)
Anexo 30	Plantilla de Formulario de Condiciones técnicas para Licitación Reducida (PI-PLT-CLR)
Anexo 31	Plantilla del Cartel de contratación directa por excepción (PI-PLT-CEX)
Anexo 32	Plantilla de Solicitud de bienes y servicios para contrataciones por convenio marco con cotización (PI-PLT-CCC)
Anexo 33	Plantilla del Formulario de Solicitud de bienes y servicios tramitados por SICOP (PI-PLT-BSS)
Anexo 34	Plantilla de Condiciones Generales para Licitación Reducida (PI-PLT-GLR)
Anexo 35	Plantilla de Detalle de Oferta Económica (PI-PLT-DOE)

AVS/ITG

[DM-00248-24-S](#)

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima,
Escazú, San José, Costa Rica